

BANCO DE MEXICO

CIRCULAR-TELEFAX 100/96

México, Distrito Federal, a 26 de noviembre de 1996.

A LAS INSTITUCIONES DE BANCA MULTIPLE:

ASUNTO: REGIMEN DE LA
CUENTA UNICA.

El Banco de México, con fundamento en los artículos 7, fracciones II y VII, 14, 24 y 26 de su Ley, y considerando que son procedentes los argumentos expuestos por esas instituciones en los que basan su petición para que el régimen aplicable al límite al monto del sobregiro garantizado en que pueden incurrir en su cuenta única se implemente con mayor gradualidad, ha resuelto modificar el artículo único transitorio de la Circular-Telefax 91/96, para quedar en los términos siguientes:

"UNICO.- . . .

Periodo	Suma de todos los límites de exposición a riesgo que la institución participante en el SPEUA determine con respecto a las demás.	Límite en millones de pesos.
del 28 de octubre al 28 de noviembre de 1996	6/6	5,000

La presente Circular-Telefax consta de 2 páginas. Para cualquier aclaración sobre su transmisión, favor de comunicarse a nuestra Oficina de Telecomunicaciones Internacionales a los teléfonos (5) 237.2121 o 237.2142.

CABLE: BANXICO, APARTADO NUM. 98 BIS
COL. CENTRO. DELEG. CUAUHTEMOC. 06059 MEXICO, D.F.

BANCO DE MEXICO

del 29 de noviembre al 31 de diciembre de 1996	5/6	4,500
del 1o. al 31 de enero de 1997	4/6	4,000
del 1o. al 28 de febrero de 1997	3/6	3,500"

Atentamente,

BANCO DE MEXICO

DR. JOSE QUIJANO LEON
DIRECTOR DE OPERACIONES

LIC. JAVIER ARRIGUNAGA
DIRECTOR DE DISPOSICIONES
DE BANCA CENTRAL

Para cualquier consulta sobre el contenido de la presente Circular-Telefax, sírvanse acudir a la Gerencia de Disposiciones al Sistema Financiero, ubicada en Avenida 5 de Mayo número 1 (Anexo Guardiola), Despacho 304, Colonia Centro, México, Distrito Federal, C.P. 06059, o a los teléfonos (5) 237.2306, 237.2307, 237.2308 o 237.2309.

LA PRESENTE CIRCULAR-TELEFAX SE EXPIDE CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 8o., 12 Y 17
FRACCION I DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL BANCO DE MEXICO.

CABLE: BANXICO, APARTADO NUM. 98 BIS
COL. CENTRO, DELEG. CUAUHTEMOC. 06059 MEXICO, D.F.